

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.



EL PÁRVULO

JOSE EUFEMIO PERACHO Y CARIDAD

Ha subido al cielo el día 18 del actual á la temprana edad de 30 dias.

Sus desconsolados padres, hermanos, abuelo, abuela política, tíos, primos y demás parientes Participan á sus numerosos amigos tan sensible desgracia.



DOÑA PETRA MARQUÉS LOPEZ

Ha fallecido en el día de hoy, á los 25 años de edad.

(R. I. P.)

Su desconsolado esposo, hijos, padres, hermanos, primos y demás parientes

Participan á sus numerosos amigos tan triste noticia y suplican encomienden su alma á Dios; por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Carta que dirige Granizo á la mayoría de nuestra Diputación provincial.

Dados los antecedentes que venimos examinando, somos de parecer que el único centro de donde racionalmente puede esperarse impulso para la regeneración del país, es la Excm. Diputación provincial, y para ello nos fundamos en la natural independencia que tiene dentro de las leyes generales del Estado, y en que sus individuos de nombramiento popular, como hijos del país y sin ofensa de nadie, de los más independientes é ilustrados, son conocedores de todas sus necesidades. Por otra parte, el honoroso cargo de padres de la provincia, al ser aceptado obliga á todos á posponer intereses personales, uniendo sus voluntades para el bien público, y en todo caso, creando esa noble emulación que se traduce en no ser menos que otros en la defensa de los intereses del país. Si á esto se agrega que en la diputación están reconcentradas todas las fuerzas de la provincia, y que ella con sus mandatos ó consejos, ó con el nervio que le dá su presupuesto, impera, domina más que ningún otro poder sobre la provincia; convendremos en que de ella es de donde con mayor fundamento debe esperarse el impulso que saque al país de su actual postración.

(Estudios sobre riqueza y tributación de la provincia de Soria por F. B. D.)

Honorables padres de esta comarca: Del mismo modo que el hambriento caminante anhela llegar á la posada, donde sabe le espera un suculento almuerzo, que ha de dejarle ahito; deseaban algunos conocer el resultado de vuestra última sesión ordinaria. ¡Cruel desengaño! Preocupados, sin duda, con las trascendentales reformas que en la cuestión de música os ha propuesto el filarmónico Mingo, no habeis podido dedicar vuestra brillante inteligencia al estudio de varios problemas que hace tiempo vienen preocupando á los que pretenden conocer á fondo el estado precario en que se encuentra nuestro país.

Por eso los innovadores creen que continúan los puentes rotos, los caminos intransitables, y se halla la salud pública expuesta á grandes peligros; que aumenta el malestar, crece la miseria, nos amenaza

el hambre, mientras que con su natural desenfado impera la usura, avasallan los caciques y absolve el individual egoísmo todas las fuerzas que pudieran regenerar á esta desgraciada provincia. ¡Esto, según ellos, es atroz, terrible, horripilante! ¿De qué sirven, esclaman, si no se remedian estos males, el talento práctico de Fuertes, la poderosa imaginación de D. Leon del Rio, la actividad de Peña, la consecuencia y los estudios económicos de Ramos, el amor al progreso de Marqués, la gravedad de D. Felipe, y todas esas dotes que les adornan y enaltecen, habiendo obtenido por ellas el libre sufragio de nuestros ilustrados coteráneos? Dedicando esos raros conocimientos que poseen á proteger nodrizas, á comprar clarinetes y cornetas de piston, á echarse zancadillas para ver quién queda derrotado en la elección de éste ó aquél cargo, el país no prospera, y poco á poco vamos caminando hácia nuestra ruina, apesar de ese talento práctico, de esa poderosa imaginación, de ese carácter activo, de esa consecuencia, de ese amor al progreso y de esa filosófica gravedad.

Bien sabemos tienen los mejores deseos, que anhelan hacer algo útil para la provincia, que buscan un medio á fin de obtener su regeneración; pero es preciso poner en práctica esos grandes pensamientos, pues nadie come con lamentos ni suspiros, y hace más de diez años que alguno de ellos tan sólo se contenta con quejarse lanzando sus ayes al viento, sin realizar ningún acto provechoso para esta desgraciada comarca.

Ya deben haber logrado esas aspiraciones que son congénitas á la debilidad humana. El amor propio satisfecho, la protección debida á la amistad, el intenso cariño á la familia, los compromisos políticos, todo, todo lo que el hombre precavido antepone al bienestar comun, han podido alcanzar en el tiempo pretérito, y no dudamos lo habrán conseguido; por eso creemos ha llegado la hora de que dediquen esas preciosísimas dotes, ese preclaro talento, esa vasta instrucción, á hacer se realicen las reformas que la opinion reclama, y que el país anhela.

Estas palabras, poco más ó ménos, estoy oyendo todos los dias, y ya es hora de que alguien salga en vuestra defensa. No hagais caso de esos innovadores, y atended á mi opinion en este asunto, la cual voy á expresar con entera franqueza.

Sois muy económicos, no hay que dudar. En el presupuesto que ha de regir para el año de 1885 á 1886, habeis conseguido una baja de 1,198 pesetas 25 céntimos. Algo es algo. El país en vista de este resultado os da las gracias lleno de entusiasmo, y derramando abundantes lágrimas os suplica no desmayeis en esa colosal empresa, pues entiende que con esa baja de 1,198 pesetas 25 céntimos, todavía no se ha conseguido resolver el pavoroso problema de su porvenir y teme que vuestros inauditos esfuerzos sean inútiles. Yo espero mucho de esa economía. ¿A qué ocultar las ilusiones de esta ardiente imaginación, si mi único lema es la verdad?

Considero no son moco de pavo, esos trascendentales acuerdos que habeis tomado en vuestra última reunión ordinaria.

Si bien el presupuesto continua poco mas ó menos, como estaba, lo cual siempre evita trabajo, juzgo no es posible, dada la situación vuestra, hacer en él grandes innovaciones que perjudicarían intereses familiares y disgustarían á los amigos. Pero en cambio en cuatro sesiones que habeis tenido, han sido aprobadas dos ordenanzas municipales, se ha concedido una gratificación, se ha confeccionado un reglamento para la banda de música de ese hospicio, acordando la adquisición del instrumental necesario (esta si que es trascendental reforma,) habeis aumentado dos sueldos y una pensión, concedido una subvención de qui-

nientas pesetas para los muertos de esta villa, y por último vais ha hacer unos estudios de carretera, á espensas de los pueblos interesados, cuya obra se ejecutará si Dios quiere, como dicen los vecinos de San Esteban de Gormaz y Fuentescambron. No habeis hecho más, y esto que algunos consideraran ser muy poco, yo lo aprecio en mucho, y creo que si ahora no se salva el país, no se salva nunca.

Quédense para otras provincias ignorantes y abandonadas, esas que se han dado en llamar grandes reformas. Vosotros que sois sábios en el consejo, activos en el obrar, y tenaces en las resoluciones, apreciáis esas innovaciones en lo que valen y juzgais meritorio el despreciarlas. ¡Bancos agrícolas! ¡Montes de piedad! ¡Cajas de ahorros! ¿De qué sirven? ¿Por ventura son útiles para proteger la agricultura, fomentar la industria, ni desarrollar el comercio? ¿Qué comparación tienen, esos que llaman utilísimos adelantos, con vuestras teorías sobre administración provincial, cuya eficacia y trascendencia estamos experimentando desde hace muchos años? Para que todos se desengañasen, yo en el lugar de alguno de vosotros adoptaría una especial conducta; dejaría de ser diputado provincial un bienio, lo cual no os perjudicaría mucho, pues no ignorais que en las vinculaciones no cabe prescripción. Vendrían hombres nuevos, ambiciosillos de tres al cuarto, pedantes sin ciencia, egoístas, farisantes y necios. Sin vuestro apoyo, sin vuestro consejo, sin vuestra experiencia, sin vuestro amor á la provincia, los veriais navegar en el piélago de las innovaciones, faltos de brújula y sin timon que pudiese guiarles, cayendo muy pronto en la desesperación que produce la impotencia, y en la ruina que ocasiona el temerario arrojo. ¡Pobrecillos! ¿No están al frente de nuestra provincia, los hombres más instruidos, los más activos, los más prudentes, los ménos egoístas, los que saben sacrificarlo todo por el bienestar comun, los que desprecian á los ambiciosos y aborrecen á los utilitarios? Y si estos no pueden alcanzar á más, ¿quién logrará sustituirlos con utilidad? Las innovaciones que algunos pretenden son utopias; las reformas que se proponen, sueños; las mejoras que se señalan, paparruchas. Las cosas deben seguir como hasta aquí, por ser así conveniente, necesario y provechoso.

El Sr. F. B. D. no sabe lo que propone en su libro. ¡Reforma en la confección de los presupuestos! ¡Institución de un Banco Agrícola! ¡Activas gestiones para cobrar, á toda costa la bicoca de 347.578'37 pesetas que el Gobierno adeuda á la provincia, cuya suma se emplearía en obras públicas! ¿Y el señor F. B. D. pertenece á esa corporación? ¿Cómo ha podido, si esto es cierto, desbarbar así? ¿Qué falta nos hace una reforma en los presupuestos, si con ella se destruirían lazos de familia y otras obligaciones sacrasísimas? ¡Institución de un Banco Agrícola! Aquí donde tanto abundan los prestamistas ¿puede ser útil semejante reforma? ¡Activas gestiones para cobrar lo que se nos debe! ¿Está V. loco Sr. D. F. B. D.? Ya se ha hecho lo bastante, han ido y venido comisiones, han hablado nuestros representantes con el ministro, ¿para qué más? ¿Quiéiera V. acaso, que nuestros diputados á Cortes interpelasen al Gobierno sobre este asunto? ¿Qué nuestra diputación provincial gestionase con la energía que en estas cuestiones suelen tener las diputaciones catalanas ó aragonesas? ¿Que no diéramos paz á la pluma ni á la lengua hasta conseguir el pago de lo que tan legalmente se nos adeuda? ¿Y qué adelantariamos con esto? Adquirir fama de levantiscos é insubordinados, nosotros que en todas partes somos considerados como prudentes y mansos.

¿Qué falta nos hacen esas obras públicas de que habla el Sr. F. B. D., teniendo diez proyectos de ferro-carriles en estudio, y lo ménos cincuenta estudios de carreteras en proyecto?

Nada, nada, esclarecidos varones, no hagais caso de nadie. Abajo las innovaciones peligrosas, fuera esas reformas que amenazan nuestra prosperidad y nuestra dicha; dicen que el mundo marcha, dejadlo correr; antes que nada deben colocarse las afecciones de la familia, los compromisos de la amistad y la satisfacción de nuestras aspiraciones; seguid, seguid por el camino que habeis emprendido, pues considero muy difícil llegueis á incurrir en error; si alguno os zahiere, despreciadle; si os ataca, guiado por un falso amor al país, llevadlo á los tribunales; si pretende vuestro descrédito como diputado, aniquiladle. Así, así, fuerte, fuerte.

En medio de tanta desdicha, siempre os quedará el consuelo de saber podeis contar con el apoyo incondicional de vuestro entusiasta admirador,

GRANIZO.

DE TODO UN POCO.

El Globo, hablando de los conservadores:

«Estos á los dos meses de estar en la oposición, se habrían coligado con cualquiera, si hubieran tenido con quién.

Pero su virtud política es como la de ciertas feas solteras.

Que desprecian el amor, porque no hay quien se lo ofrezca.»

Y entonces se dedican al oficio de malas lenguas.

Que es el caso actual.

En lo sucesivo va á ser posible ir á caza de animales feroces tan tranquilamente como se va á jugar una partida de billar, gracias á la invención de un aparato eléctrico, en forma de caña, de la longitud de un metro. Se han hecho experimentos con él: tres leones sucesivamente tocados por la vara se espantaron y se retiraron temblando; un tigre se arrojó en la jaula y parecía aturrido; el oso, en cambio, resistió mejor, fué preciso tocarlo varias veces para hacerle experimentar una sensación desagradable.

Un elefante, tocado en el extremo de la trompa, fué acometido por un acceso de rabia y se temió por un momento que hiciese trizas las cadenas. La serpiente boa dió en el experimento el resultado más curioso: al primer ligero golpe de la vara quedó completamente paralizada, durante esta parálisis seis horas. La serpiente no recuperó la libertad completa de sus movimientos hasta tres dias despues.

Don Alejandro Pidal, lumbrera de los Licurgos, monumento nacional declara la catedral de Búrgos.

Declarar eso, á mi vez conviene mucho al país y aplaudirle es mi deber... ¡No vaya alguno á creer que la hicieran en París!

Abrimos los periódicos de estos dias y no leemos otra cosa que suspensiones de Ayuntamientos y Jenuncias de publicaciones periodísticas.

Sería raro en un prestidigitador no preparar con tiempo los cubiletes para el mayor lucimiento del juego.

Ya ha llegado á la Corte la Bula de erección del obispado de Madrid-Alcalá, la cual se publicará con la solemnidad acostumbrada el día de San Isidro.

EL MESTIZO DE MI PUEBLO.

Mañana, voy á misa, me arrodillo, La señal de la cruz, rezo y más rezo, Salgo, voy á almorzar, largo un hostezito Y me pongo á fumar un cigarrillo.

Vuelvo á misa mayor, busco el bolsillo, Extiendo mi pañuelo sin tropiezo, Me levanto, el sermón... y me emperezo, Mas pronto me despierta el organillo.

El *ite missa est* y hasta la tarde. Las seis, veo á mi lado una devota, Yo sueño, desvario... qué cobarde... La dare cinco golpes á la bota... Despierto, no hay más cera que la que arde; Y mañana á bailar la misma jota.

KALEA.

Llamamos la atención de las personas á quienes pueda interesar, acerca de los requisitos que deben reunir los peritos que se nombren para el avalúo de las fincas que han de ser expropiadas para la construcción del primero y segundo trozo de la carretera de esta villa á San Leonardo; para lo cual y debiendo llevarse en breve á cabo el nombramiento de tales peritos, copiamos á continuación los artículos 32 y 33 del Reglamento para la aplicación de la ley de expropiación forzosa. Dicen así: «Art. 32. Los peritos que se designen, tanto por la

Administración como por los propietarios interesados para llevar á cabo las operaciones indicadas en los dos artículos anteriores, deberán estar revestidos de los requisitos y circunstancias que exige el art. 21 de la ley.

En su consecuencia, para ser nombrado perito, se habrá de poseer título de alguna de las profesiones siguientes:

- En lo relativo á fincas rústicas: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero de Montes, Ingeniero agrónomo. Ayudante de Obras públicas. Perito agrónomo. Maestros de obras. Agrimensur. Director de caminos vecinales. En lo relativo á fincas urbanas, cuando los edificios no tuviesen carácter público: Arquitecto. Maestro de obras.

Art. 33. Para el nombramiento de peritos por parte de los propietarios interesados y de los representantes de la Administración, se seguirán las reglas prescritas en el art. 20 de la ley, teniendo en cuenta que según lo preceptuado en el segundo párrafo del 21. se sobreentiende que se conforma con el perito nombrado por el representante de la Administración, ó por el concesionario de las obras en su caso, todo propietario que no hiciese el nombramiento de perito dentro del plazo de ocho días, á contar desde el de la notificación; el que designare perito faltando á las prescripciones del espresado artículo 20, y el que nombrase á persona que no reuniese los requisitos del artículo anterior del presente reglamento.

Los premios anunciados por el Ayuntamiento de esta villa, para las pasadas ferias se han distribuido en la forma siguiente:

- Uno de treinta pesetas á D. Felix Macarron vecino de Estebanvela (Segovia) como dueño de una muletada de más de doce reses que presentó en la feria. Otro de veinticinco pesetas á D. Tomás Ortega vecino de Villacorta en la misma provincia, como dueño de varias parejas de ganado mular que igualmente presentó sirviendo para la labor. Otro de veinte pesetas á D. Gregorio Cecilia que lo es de Talbeila como dueño del mejor caballo. Otro de diez pesetas á D. Martín Onrubia vecino de Miño, como dueño del mejor pollino. Otro de veinticinco pesetas á Antonio Mateo vecino de Barcelbejo como indemnización del menoscabo de un novillo que presentó en la feria, habiéndosele fracturado una mano estando en ella.

La dirección general de Contribuciones ha dictado una orden para que, sin perjuicio de continuar los trabajos de formación de matriculas con arreglo al reglamento vigente, hasta la terminación del borrador de las mismas, se suspenda la copia de los dos ejemplares que han de ser autorizados y la formación de las listas cobratorias y matrices de los recibos talonarios, hasta que se dicten nuevas instrucciones.

Creemos, sin embargo, que la presente orden no releva á los pueblos de la formación de la matrícula y su remisión á la administración correspondiente.

Siguen recibiéndose en el Congreso enérgicas protestas de las Ligas de contribuyentes contra las reformas proyectadas por el señor ministro de Hacienda en el impuesto de consumos y en la contribución industrial.

La opinion pública las ha recibido con marcada repugnancia y es muy posible—según dice un colega— que en las Cortes no pasen sin una viva oposición, puesto que hasta los amigos del gobierno presentan á diario las exposiciones que elevan las capitales y los pueblos de sus respectivas provincias, contra los planes rentísticos del Sr. ministro de Hacienda.

No hay sin embargo que confiar en el éxito de esa oposición.

A cabeza dura no hay quien gane al ministro de Hacienda.

¡Si parece una obeja!

El distrito de Albacete, está sin representación en el Congreso, por haber aceptado el cargo de alcalde de Madrid, el Sr. Bosch.

Los liberales y muchos conservadores de aquella población se proponen elegir en la vacante del ex-subsecretario de Gobernación, á un candidato independiente, que no les abandone en los momentos más críticos, como lo hizo el Sr. Bosch y Fustigueras.

Esto no les producirá extrañeza á los Sres. Marqués ni Alonso de Pesquera, pues saben perfectamente suele cambiar el Sr. Bosch de opinion, lo mismo que las cullebras cambian la piel, con la condicion se entiende de ir ganando algo en el cambio.

Los Estados-Unidos de América consumen anualmente 300 mil millones de docenas de huevos cuyo precio se calcula en 80.000 000 de duros.

New-York recibe diariamente 4.000 barriles de 70 docenas, ó sean 280.000 huevos. Del extranjero llegan 40.000 docenas al día. La importación de huevos es libre.

Entre los últimos inventos traídos de Australia, ninguno tan curioso ciertamente como el de la máquina para producir la lluvia, que puede reportar grandes beneficios en tiempo de sequia.

El punto de partida de este invento es el efecto producido en las corrientes atmosféricas por las detonaciones de las armas de fuego durante una batalla.

En las dos últimas guerras, los meteorólogos han notado perturbaciones profundas en la atmósfera á consecuencia del tiro prolongado de la artillería gruesa.

De aquí á imaginar un aparato de una sustancia detonante que obre sobre las capas superiores del aire, no había mas que un paso.

El aparato australiano tiene la forma de un globo lleno de agujerillos hábilmente dispuestos; debajo hay una carga de dinamita.

El globo se eleva cuando se desea la lluvia, y en el momento en que se inflama la dinamita, revienta el globo bajo esta acción poderosa, y el agua se esparce sobre la tierra.

Se han hecho experimentos de esta máquina en la Nueva Gales del Sur, y los resultados, al decir de los colonos del país, han sido muy satisfactorios.

Nos dice un estadista que en la actualidad el gobierno ruso puede poner en pie de guerra 1.924.000 infantes 237.000 caballos, 224.000 artilleros, 43.400 ingenieros y 8.000 cañones, es decir, que el total de hombres se eleva 2.733.800.

Son muchos hombres; pero tal resulta la cantidad. Veremos la calidad que presentará Inglaterra ante el mundo civilizado.

En cierta oficina de una provincia de España, decia hace pocos dias un cacique:

—No vuelvo á poner aquí los pies, si nó se despacha á mi gusto este asunto.

—¿Pero si nó es justo?

—Que nó sea. Yo lo quiero y se hará.

Se le figurará á ese señor que estaba tratando con los machos de algun carro, á los cuales, se conoce, sabe por experiencia se los gobierna á trallazos.

Procuraremos averiguar el nombre de la provincia y del cacique, y si faltando á la equidad y á la justicia logra semejante... salirse con la suya, les diremos cuatro frescas pero muy frescas, tanto á él, como á los que contribuyan á realizar dicha injusticia, en el caso de que sea cierto lo que hemos oido.

Dicen que lo que mas preocupa ahora al cantor de Elisa, es el conflicto religioso.

La pastoral del obispo de Plasencia le produjo un ataque de bilis. J a pastoral del obispo de Huesca le produjo otro ataque de bilis. El folleto del obispo de Puerco-Rico, ha estado expuesto á volverlo loco. La pastoral de nuestro ilustrisimo prelado le ha producido veinteaques más ó menos biliosos, y por último la pastoral del arzobispo de Valladolid con toda su oficialidad ó sean sus sufragáneos, le tiene al pobre señor desazonado y abatido hasta el punto de que ni sabe lo que dice, ni lo que hace.

Abandona el lecho, despues de una noche de insomnio. Su ayuda de cámara entra en la alcoba y se entabla el siguiente diálogo:

- ¡Fulano!
- ¡Señor!
- Tráeme la pastoral que voy á lavarme.
- La pastoral...!
- El agua, hombre, el agua... me habia equivocado.
- Voy corriendo.
- Ove... ¿qué tal obispo hace hoy?
- ¡Obispo!...
- Tiempo, avestruz, tiempo... ¿Acaso no puedo yo equivocarme alguna vez?
- Sí, señor; todas las que V. E. quiera.
- El único que nó se equivoca nunca es el Papa... ¡Ah, si yo fuera Papa ya les ajustaría las cuentas á los obispos de las pastorales!
- ¿Y por qué nó lo es V. E.?
- ¡Animal!... Porque no quiero... ¿Acaso hay imposibles para mí en el mundo?

Salé el criado á traer el agua y Cánovas se sienta junto á un velador en el que hay tintero, papel, plumas... ¡Oh, dicha! Cánovas siente que le sopla la musa, y... ¡manos á la obra!

La imagen de Elisa aparece ante sus ojos, y Cánovas escribe:

A ELLA.

Dime mi amor, ¿te gustan los versos pastorales?... —¡Maldita sea mi estampa! ¿Pues nó he puesto pastorales en vez de pastoriles?... Y le pega un puntapié al velador que vá rodando. Y se lava de prisa y corriendo, y sale de su casa hecho un basilisco.

Yo creo que los Prelados de la santa iglesia católica apostólica y romana, se han propuesto convertir al presidente del Consejo en presidente de un.... Si lo consiguen, cuenten con el agradecimiento del país.

Ha sido nombrado canónigo de la Colegiata de Soria el beneficiado de la misma D. Antonio Perlado.

Se ha encargado del Gobierno civil de esta provincia el secretario del mismo D. José M. Rubio, por haberse ausentado con licencia, el Sr. Vilches.

¡Ay D. José, D. José!

¡Cuanto lloraremos los verdaderos amantes de la buena administración si V. nó vuelve!

¿Quiéñ nos libra entonces de epidemias y otras calamidades?

¡Ay Don José, Don José, que activo que es usted!

En Francia se ha dirigido una circular á los prefectos, á fin de que se investiguen las cualidades de las aguas potables, considerando que estas son el principal vehiculo de trasmision de epidemias.

Nosotros comprendiendo la importancia que tiene esta cuestion para la salud pública, nó nos cansamos de rogar al Ayuntamiento, de cuanto antes principio á la obra de las fuentes.

Como hemos oido asegurar á algunos facultativos, que la cuestion de aguas puede traer grandes desgracias á esta población, nó parece conveniente que sin consideraciones de ningun género, se atiendan antes que á nada á este servicio.

Y nó decimos mas por ahora. ¡Hay por ahí tanta sus-cep-ti-bi-li-dad!

La coalición de todos los partidos liberales para la próxima lucha electoral, es un hecho según leemos en los periódicos de Madrid.

- ¿Y aquí que van hacer ustedes?
- Pues dejar las cosas venir.
- Pero hombre; ¿Y los compromisos políticos?
- Aquí la política está supeditada á otra cuestion.
- ¿Á cual?
- Á la de las personalidades. Hay quien se hace muchas ilusiones de que tiene prestigio y dispone de grandes fuerzas, y despues como decia Sancho Panza, «donde se cree que hay tocinos, tan solo se encuentran estacas».

Por lo demás, nosotros acostumbramos á despreciar ciertas frases, que ni nos hieren, ni pueden herirnos. La historia de cada uno se sabe aquí al dedillo. Y..... Velay.

El periódico New Orleans Times Democrat publica la siguiente curiosa estadística de la gran Metrópoli inglesa.

«Londres dice, es la ciudad más grande que se conoce en el globo. Tiene 15 millas de radio desde Charing Cross (Strand) y una superficie de 700 millas cuadradas. El número de sus habitantes se eleva hoy á cinco millones, comprendiendo en ellos 200.000 extranjeros. Contiene más católicos que Roma misma, más judíos que la Palestina entera, más irlandeses que Dublin, más escoceses que Edimburgo, más galeses que Cardiff. Reune más población que los condados de Devon Warwick y Durham reunidos. Hay un nacimiento cada cinco minutos y una defunción cada ocho. Ocurren siete accidentes diarios en sus 8.000 millas de calles.

Se abren anualmente á la circulación 40 millas de calles y se edifican 15.000 casas.

En 1883 se construyeron 22.140 casas, formando 368 calles nuevas y una plaza con una superficie de 66 millas y 84 yardas. Es difícil formarse una idea de lo que estas sumas representan. Brighton, que es una ciudad de moda, tenía en el verano de 1881 20.376 casas habitadas, en tanto que Londres, en 1883, agrega á su metrópoli una ciudad mayor que aquella. Se necesita-

rian dos Cambrigs, Oxforda, ó Baths, para representar lo que Londres aumenta cada año; solo por nacimientos tiene 46.000 personas de aumento. Hay sobre mil buques y diez mil marineros en el puerto El número de tabernas, puestas en línea recta ocuparía la distancia que hay desde Charing-Cross á Pórtsmoth (78 millas.) Se juzga anualmente á 38.000 borrachos.»

Puede juzgarse de su influencia en el mundo por los 298.000 000 de cartas que circulan en sus oficinas de correos durante el año. Circulan 850 trenes diarios por Clapham Junction y 1,211 por ferro-carril subterráneo. La «London Omnibus Company» tiene próximamente 700 coches, que trasportan cincuenta y seis millones anuales de viajeros. Es más peligroso transitar por ciertas calles de Londres que viajar en ferro-carril ó cruzar el Atlántico de Nueva Orleans á Liverpool. El último año han resultado 130 personas muertas y 2.600 heridas por accidentes de carruajes en las calles. Hay en Londres 15.000 policías, 45.000 cocheros y 15.000 dependientes de correos. El coste anual del gas para el alumbrado es de 3.000.000 de pesos. Londres tiene 400 periódicos diarios y publicaciones semanales: el año pasado ha habido 600 incendios. El sistema de alcantarillado en Londres es soberbio y la mortalidad muy pequeña. La antigua y famosa City of London, concluye el articulista, fué fundado por Bruto el troyano, en el año de la creación 3.832; de modo que han trascurrido 3.006 años desde su fundación.

El senador de la mayoría, Sr. D. Braulio Rodriguez, ha anunciado una interpelación al señor ministro de Fomento, sobre el decadente estado de la agricultura en la mayor parte de las provincias, y sobre la necesidad de aplicar á los males que las afligen urgente remedio, si nó ha de sobrevenir su ruina inmediata é irremediable.

Ahi le duele.

Señor Alcalde. Hablemos en serio. Yo nó se si es epidémica la fiebre que reina en la población. Pero, por si acaso lo fuese ¿qué medidas ha tomado su digna autoridad?

Ciertas calles, precisamente donde hay más ataques, parecen un basurero; las aguas sucias corren por la de los Izquierdos como las de un rio (y eso que V., según dice, es zardo;) y el otro día tuvimos el placer de ver en medio de dicha calle, dos gatos muertos, con los que sin duda nó topó nuestro venerable inspector de policía urbana y rural etc., etc., etc.

¿Está V? Y nó diga que soy aprensivo, pues si mirase las cosas bajo el punto de vista del egoismo, cuidaría de mi hacienda, dejando que á la de los demás se la llevase el diablo.

¡Pero debe haber caridad, Sr. D. Benito; debe haber caridad!

El cabildo de la catedral de Valencia ha dado hace pocos dias una prueba de la gran estimación en que tiene algunos objetos de arte que conserva cuidadosamente.

Uno de los dias de la semana pasada se presentó incongnitamente en la sacristía de la catedral referida, donde se guardan las joyas, el baron Rothschild acompañado de su corresponsal el Sr. Trenor.

El sacristan encargado, según costumbre, expuso á la vista del extranjero, entre otras alhajas, una paz de plata que tendrá unas cuarenta onzas de ese metal.

En ese objeto se fijó principalmente el baron que, sin duda, tenía noticias de su mérito.

—Quisiera comprar esa paz, dijo al sacristan.

—Las cosas de la catedral nó se venden, contestó el cicerone.

—Es que doy cinco mil duros por ese pedazo de plata.

—¡Cinco mil duros!—¡si será algun loco ese extranjero? principió á pensar el sacristan, volviendo el objeto á su estuche, encerrando todos los demás que habia sacado y yéndose en busca de un canónigo.

—Este extranjero ha ofrecido cinco mil duros por la paz de plata.

—Es de Benvenuto Cellini, dijo el canónigo, y nó se vende.

—Doy diez mil ..

—Es inútil, nó se vende

—Reuna usted el capítulo si tiene la bondad, y dígame que el baron Rothschild ofrece cincuenta mil duros, y que en casa de los Sres. Trenor espero la respuesta.

Se nó dice que la proposición fué discutida entonces y que el capítulo acordó nó deshacerse de la joya artística del cancel de Benvenuto.

Un detalle.

El cabildo está pobre á tal grado, que la catedral se llueve y nó hay con qué atender á las reformas más urgentes.

El baron Rothschild habia de encontrarse alguna vez con algo superior al poder de su tesoro: la fuerza inquebrantable de voluntad de un pobre cabildo español.

Los candidatos para concejales, que propone Romero Robledo en Madrid, se llaman:

- Conejo.
- Lapidra.
- Botella.
- Guijarro.
- Wagon.
- Ciruelo.
- Peña.
- Y Peñasco.

No falta más que el Tío Taravira para presidir este Ayuntamiento.

En cambio se proponen por la coalición, los candidatos siguientes:

- Salmeron, presidente de la República española.
- Figueroa, ex-presidente del Senado.
- El Marqués del Riscal, con 80.000 duros de renta, director de importante periódico.
- El duque de Fernan-Núñez, ex-embajador en Paris.
- D. Rafael Cervera, senador del reino.
- Marqués de Retorillo.
- D. Manuel Prieto y Caules, riquísimo ganadero, ex-director general.
- D. José Luis Albareda, ex-ministro de Fomento.
- D. Venancio Gonzalez, ex-ministro de la Gobernación.
- D. Eduardo Benot, ex-ministro de Fomento.
- Etc., etc., etc.

Y sin embargo, ya verán ustedes como todos esos prestigios van á ser un grano de arena, comparado con conejos, peñascos y ciruelos.

Despues de haber estado paralizadas un poquito tiempo, han vuelto á ejecutarse las obras de nuestra casa de Ayuntamiento.

Les suplicamos á los cajistas nó distribuyan este suelto, pues nó servirá para el año que viene, por esta época.

Mediante Dios y Ayala.

Los candidatos probables para las próximas elecciones son, en esta villa, D. Miguel del Amo, D. Zaccarias Cubilla y otros tres partidarios de Pidal.

Tambien se dice pretenden ser reelegidos D. María-no Sanz, D. Clemente Rodilla y D. Valentin Palomar, Por mí, Prin.

¿Qué se habian ustedes creído?

EL BISMARK DEL NORTE AL Bismark del Mediodia

Querido Anton, mi rival: Me ha escrito un estafalario Que escribe bastante mal, Que un diez y ocho brumario Piensas hacer ¡voto á tal!

La idea me maravilla Por varios distintos modos: Mas la encuentro facililla, Que al fin es patria Castilla De vándalos y de godos.

En esa Constitucion Que tu mismo has dado, creo Mirar una imprevision Que te costará un jaleo En la mejor ocasion.

Con ella, nó se comprende Esa propaganda impia Que toleras, ni se entiende Como se mueve por ende La hidra de la anarquía.

Mata todo de un sablazo, Porque esa ha de ser tu enseña; A Castelar..... esquinazo: A Ruiz Zorrilla..... trancazo, Y á Pi..... leña, mucha leña.

De este modo te verás Suelto como una corneja, A gusto te moverás, Y ni rivales tendrás Ni quien te moje la oreja.

Y una vez dueño y señor De España y sus arrabales ¿Dónde habrá mozos jucales Que te tosan trovador, Ni roan tus carcañales?

Me parece que te veo Hecho todo un Napoleon (Diez y nueve reales, creo), Mandando en esa Nacion Donde hay tanto y tanto neo.

¿Cómo acabarán los males De esa España, y como entonces Cesarán las bacanales! ¿Cómo sonarán los bronces En todas las catedrales!

¡Y qué paz más de familia, Y tranquila y octaviana! A misa por la mañana, Luego á comer de vigilia Y despues á hacer galbana.

Una España así conviene A nuestra Europa central; Ya lo sabes, por si viene El diluvio universal Conque Francia me entretiene.

Sigue en tus trece, gran hombre, Y aunque te llamen Neron, Mata esa Constitucion Que casi nó tiene nombre Ni apellido ni blason.

Que cuando llegue ese día Y yo satisfecho esté De tu valor y osadía, Entonces te mandaré, Mónstruo, mi fotografía.

(El Fusilis.) BISMARCK.

Anualmente se consumen en París cuatro millones de ranas.

¿Si? Pues en España cuatro ranas acabarán por engullirse diez y ocho millones de habitantes.

—¡Hola! amigo don Pascual. —¿Qué cuenta el señor Quiñones? —Pues que en estas elecciones me presento concejal. —¿Va usted á ser de Ayuntamiento? —Sí, señor, lo voy á ser. —Me extraña, por nó tener... —¿Gran posición? —¡Cá! talento.

—¿Y por eso usted se extraña? —¿No es bastante razon? —No;

pues tan... romo como yo, hay mucho edil en España.

SECCION DE ENSEÑANZA.

LAS JUNTAS DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Algunos abusivos procedimientos parlamentarios han ido cuindiendo en nuestros dias de una manera pasmosa, infiltrándose por el mal ejemplo y arraigándose en todos los organismos administrativos del país. ¿Es ventaja ó desventaja el que haya desaparecido casi toda responsabilidad personal en la gestion de los públicos intereses? No es aquí lugar ni hay tampoco ocasion para un detenido examen de esta materia. Lo innegable es que nó se presenta ahora una reclamacion justa ni una soicitud reglamentaria y sencillísima cualquiera que nó necesite el previo informe de un Cuerpo consultivo del Estado, de la Provincia ó del Municipio, para ser resuelta con arreglo á la ley. Nó puede darse un paso sin tropezar con Consejos, Comisiones y Juntas, que si bien pueden servir y sirven con frecuencia de poderosos auxiliares á la Administración general, son tambien algunas veces evidente estorbo á la ordenada marcha de los servicios, con sus interminables discursos, peroraciones y en ciertos casos acalora-

dos debates que nada al fin y al cabo aclaran.

No hay Junta que no se crea un pequeño Congreso, donde al pedir la palabra y exponer cada cual opiniones propias y originales, no constituya en la mayoría de los casos un incurable prurito. Bien comprendemos que el mejor acierto en ciertos servicios reclama el concurso de varias personas ilustradas; pero lo que no hemos comprendido nunca es que para la exposición de las opiniones en asuntos áridos, sean indispensables mayorías sistemáticas y minorías, declamaciones y procedimientos obstruccionistas. Estas prácticas viciosas, aplicadas por casi todos los cuerpos consultivos, pueden con verdad llamarse abusos de parlamentarismo entre nosotros, abusos que llegan á acentuarse de una manera lamentable y hasta un grado sólo concebible para aquel que de cerca ha tocado ó toca sus gravísimos inconvenientes.

En ningún ramo es tan necesaria la cooperación de muchos, como en el de Instrucción pública. Así lo comprendió la ley de 1857 al dictar reglas (Capítulo II y artículos 52-64) para la constitución de las Juntas provinciales de Instrucción pública, y también más adelante para las Juntas locales de primera enseñanza (Capítulo III, artículos 65-74).

El desenvolvimiento de tales auxiliares administrativos, pocas veces ha correspondido á los laudables propósitos del legislador. En primer lugar, el carácter de las Juntas provinciales de Instrucción pública fué desconocido por el Decreto-ley de 14 de Octubre de 1868 que las convirtió en Juntas de Primera enseñanza, quitándoles por consiguiente la intervención que en la parte administrativa venían teniendo en los Institutos. En segundo lugar, dichas Juntas, denominadas de una ú otra manera y repetidamente objeto de reformas, lejos de facilitar siempre la inmediata y legal solución de los asuntos que les fueron encomendados, han constituido á menudo la más penosa de las preocupaciones de los Rectorados y aun de la Dirección general, Centros que se ven precisados á dictar con incesante tarea innumerables acuerdos para encauzar sus funciones.

La razón es obvia. Aparte de lo difícil que es encontrar en todas partes personas del todo inteligentes y decididamente, no diremos amigas, pues todos se precian de tales, sino llenas de cariño por cuanto á la instrucción se refiere; aparte de que en los nombramientos de vocales ha solido atenderse en primer lugar á las simpatías personales ó á la influencia política, ó están compuestas las Juntas de individuos perfectamente avenidos y ligados por la amistad, ó—lo que es más frecuente—por personas divididas por rencillas locales ó tendencias de partido. En el primer caso, la gestión de uno solo suele por unánime consentimiento sustituir á las resoluciones colectivas, y el verdadero y esencial carácter de Junta queda de hecho anulado. En el segundo caso, las sesiones se convierten en continuas reyertas sobre los asuntos más baladíos, y la Junta llega á constituir un verdadero entorpecimiento para las autoridades y para los intereses de los Profesores. Hablamos en esta parte con completo conocimiento de causa y por experiencia propia. Parece que los vocales natos debieran ser siempre un contrapeso eficaz; pero, por desgracia, ni el Juez de la capital, ni el arquitecto provincial, etc., suelen ser personas aficionadas á dirimir cuestiones de campanario, y en la mayoría de los casos excusan una asistencia que, por otra parte, es un mero é insignificante accidente en los servicios de muy diversa índole que prestan.

No ha sido siempre más acertado lo sucedido en ciertas provincias. Y, si de las Juntas provinciales pasásemos al exámen de las locales, las irregularidades aparecerían sin número indudablemente. Las quejas que llenan la colección anual de este mismo periódico lo prueban de una manera sobrada. Basta ver que hay centenares de Presidentes de Juntas locales de primera enseñanza que no saben escribir ni leer.... ¿Se quiere negación más absoluta de su falta de aptitud para el caso?

Somos por experiencia enemigos de las corporaciones muy numerosas, porque en ellas la acción comun acaba por anularse, reconcentrándose en una especie de dictadura unipersonal, mil veces más intolerable y hasta dañosa que la administración de una persona única y verdaderamente responsable. Reconocemos, por otra parte, que el personal idóneo no abunda tanto como pudiera presumirse. No se nos oculta tampoco que la necesidad de algunas Juntas seriamente organizadas y reglamentadas, no puede hoy teórica, ni prácticamente, negarse. Estos son los motivos que nos mueven á exponer uno y otro día las graves dificultades que entrañan las reformas acerca de las que es conducta nuestra no poner jamás reparos antes de ser conocidas.

Lo que deseamos en el alma es que las futuras Juntas, Comisiones ó como quiera llamarlas, se separen mucho del molde en que está formado el actual Consejo; y que si de Instrucción pública han de titularse, su gestión se extienda más allá de la primera enseñanza.

CARLOS SOLER Y ARQUÉS.

Es escandaloso lo que, apesar de nuestros ruegos está sucediendo con los profesores de primera enseñanza de esta provincia respecto del pago de sus asignaciones.

A muy escaso número de ellos se les paga con puntualidad, pues á la mayor parte se les adeudan un trimestre, y á no pocos un año.

Pero aun hay más; se crearon las escuelas mixtas y en virtud del aumento de sueldo fueron nombrados para las mismas, maestros dignísimos que no cobran el primitivo sueldo ni el aumento.

Ahora bien, dada la insignificancia de las asignaciones, ¿qué harán estos infelices profesores hallándose sumidos en la miseria? ¿qué estímulo han de tener en la enseñanza? ¿qué dignidad profesional van á conservar cuando para alimentarse tienen que estar implorando la caridad de sus convecinos?

No puede darse mayor escándalo, y ansiando nos-

otros poner remedio á un asunto de tan vital interés, prometemos no cesar un momento en averiguar quién es el culpable para publicar su nombre, y que la vindicta pública y los amantes de la enseñanza y del progreso censuren tan incalificable conducta.

SECCION DE ADMINISTRACION.

SERVICIOS MUNICIPALES DE MAYO.

Los Ayuntamientos tendrán constantemente anunciados los días y horas en que hayan de celebrar sus sesiones ordinarias, que no deberán ser menos de una en cada semana. (Ley Municipal, arts. 57 y 97.)

Los días 1.º, 11 y 21 se remitirán al Gobierno Civil las actas de nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en la decena anterior, clasificados en la forma que se indica en los impresos facilitados al efecto por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad.

Semanalmente se girará la visita á los presos, remitiendo copia del acta al Gobierno Civil. (Ley de Prisiones de 1849, art. 6.º y R. O. de 31 de Julio de 1863, art. 3.º)

También se publicará semanalmente nota de los gastos hechos en las obras municipales que se ejecuten por administración. (Ley Municipal, art. 166.)

En la primera sesión se aprobará el extracto que el Secretario hubiere formado en fin del mes anterior de los acuerdos que hubiere tomado el Ayuntamiento, cuyo extracto, depues de aprobado, se remitirá al Gobierno Civil para que se inserte en el Boletín Oficial. (Ley municipal, art. 109.)

Antes del día 5 se remitirá á la Administración de Contribuciones y Rentas el padron y su copia del impuesto de sal con las reclamaciones que se hubieren presentado y resoluciones adoptadas, acompañando también la lista cobratoria. (Instrucción de 31 de Diciembre de 1881, arts. 11 y 12.)

En la primera decena debe remitirse á la Administración de Propiedades é Impuestos el expediente de arriendo de consumos, y si el arriendo no se hubiere podido realizar, ni los conciertos hubiesen tenido efecto, se pedirá autorización para verificar el reparto. (Instrucción de Consumos, arts. 213 y 214.)

Si la elección para renovar la mitad de los Concejales se efectúa, dando principio en el primer domingo, se hará por el Ayuntamiento en el día 1.º la designación de los presidentes de las mesas interinas. (Ley electoral de 1870, art. 51.)

En el mismo día 1.º se fijará en la parte exterior de cada colegio lista certificada de los lectores que al mismo correspondan, permaneciendo expuesta al público hasta que la elección haya terminado. (Art. 37.)

En el primer día de elección, antes de constituirse la mesa provisional, remitirá el Alcalde al colegio el libro talonario de los electores que correspondan al mismo, nota certificada con sus comprobantes de las incapacidades ocurridas con posterioridad á la formación del censo electoral, y una lista por orden alfabético y numérico de los electores, con las casillas en blanco para anotar la palabra *voto*. (Arts. 33 y 52.)

El colegio se abrirá á las nueve de la mañana, terminando la elección á las tres de la tarde el primer día, y á las cuatro los tres restantes. (Arts. 50, 58, 71, 74 y 77.)

De la elección de cada día se levantará acta que será remitida al siguiente antes de las once de la mañana la del primer día, y antes de las ocho las de los tres restantes, á la Secretaría del Ayuntamiento. (Arts. 70 y 75.)

En la parte exterior de cada colegio se fijará, antes de las nueve de la mañana del día siguiente, lista de los electores que hayan tomado parte en la elección del día, y otra de los candidatos con el número de votos obtenidos. (Art. 76.)

Al día siguiente de terminar la elección se reunirán en el colegio electoral las mesas del que se halle dividido en secciones, y practicarán el escrutinio general del mismo. (Art. 79.)

En donde hubiere mas de dos colegios se nombrará por cada uno un Secretario que asista al escrutinio general del distrito que deberá hacerse el segundo domingo en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia del Ayuntamiento (Arts. 80 y 81.)

Los nombres de los Concejales proclamados se expondrán al público durante la segunda quincena del mes, y se admitirán en ese plazo todas las reclamaciones que se presentaren sobre nulidad de elección ó incapacidad de los elegidos. (Art. 86.)

Dentro del mes se acordará por la Junta Municipal si ha de utilizarse ó no la prestación personal en el próximo ejercicio para la composición de los caminos vecinales. (Reglamento de 8 de Mayo de 1848.)

También se formarán por triplicado la relación ó nómina de deudores al Pósito. (Circular de 25 de Mayo de 1880.)

Durante todo el mes debe estar expuesta al público una de las dos listas que los Maestros y Maestras han debido entregar por duplicado de todos los alumnos matriculados que hayan asistido á sus respectivas escuelas durante el mes anterior. (R. D. de 5 de Octubre de 1883, art. 10.)

La Junta local de primera enseñanza celebrará la sesión mensual, designando el vocal de la misma que haya de presidir los exámenes que deben celebrarse en las escuelas de ambos sexos. (Reglamento de Instrucción pública de 20 de Julio de 1859, arts. 69 y 72.)

En la última sesión del mes se acordará la distribución é inversión de fondos con arreglo al presupuesto. (Ley Municipal, art.º 155, y R. O. de 29 de Agosto de 1881.)

A fin de mes debe formar el Secretario el extracto de los acuerdos tomados dentro del mismo por el Ayuntamiento, si la población es Capital de Provincia, de Partido Judicial, ó contiene más de 4.000 habitantes. (Ley municipal, art. 109.)

En donde se hubieren suministrado raciones á la tropa ó guardia civil, se formarán por duplicado las relaciones, y con los justificantes necesarios se remitirán á la Comisaría de Guerra de la provincia, cuya remisión debe realizarse dentro de los 45 días siguientes al de la fecha de los recibos. (Rs. Os. de 15 de Setiembre de 1848, 3 y 26 de Enero de 1870.)

SECCION RECREATIVA.

EQUILIBRISTAS.

De largo tiempo es conocido el gremio. Hemos visto maravillas en el género, como Blondin, Vainrata y en la actualidad Miss Oceana.

¿Pero adónde vienen los ingleses, los franceses y los norte-americanos á lucir sus gracias y sus habilidades en funambulismo?

Precisamente es la especialidad en nuestro país que cuenta con mejores profesores y con mayor número de aficionados distinguidos.

De algunos años á esta parte ha crecido prodigiosamente el número de equilibristas.

Yo no pido que los pueblos permanezcan *in statu quo*, y aun cuando lo pidiera nadie haría aprecio de la petición.

Pero así como ganamos en gobiernos, por ejemplo, porque cada uno es peor que el inmediato antecesor, perdemos en caracteres.

Entre aquellos días que andaban á estacazo limpio *blancos y negros*, y vivían de milagro los españoles, y nuestros días, en los que todo es finura y cortesía á idrofobia latente, media un abismo.

De echarse á la calle una manola con galgas en los zapatos bajos, á echarse á la calle sin galgas, iba un tumulto de diferencia.

Estos extremos de partido mantenían á los vecinos pacíficos, que eran pocos en número, en continua alarma é intranquilidad constante.

Hoy estamos muy reformados.

Hay hombre á quien sacuden un puntapié y se contenta con limpiarse el faldon de la levita para borrar el sello de franqueo que le han aplicado.

Ocho días despues, tiende la mano derecha al propietario del pié que le acarició, sin perjuicio de guardar ocasión para cortárselo impunemente.

En política se presenta cada funámbulo que admira y entusiasmo á la generalidad de las personas.

—¿Usted no era de los caídos?—preguntan á don Fulano.

—¡Ca! no señor, nunca,—responde,—si yo he sido siempre de éstos.

—Pues usted estaba colocado con los otros.

—Sí, señor; pues ahí tiene V. la prueba de mi consecuencia patriótica; yo siempre en mi puesto prestando servicios al país.

Hay frases hechas á la medida de las necesidades sociales, como hay prendas para vestir, en las roperías.

Habrán ustedes oido decir:

—Empeño mi palabra de honor.

Para que todo sea convencional, lo son también las frases.

Antes se decía:

—Doy mi palabra de honor...

Esto significa, no que el honor se tase ahora en más entre ciertas gentes, sino que aumenta la miseria, y para vivir se ven obligadas ciertas personas á empeñarlo todo.

Hablan de don Zutano y dicen los señores que le conocen:

—Es un carácter: ¿qué dirán ustedes que hizo ayer?

—Probablemente alguna tontería.

—Tuvo un hijo.

—Hombre, eso no lo ha hecho él, sino su tiempo, como dice el ilustre D. José Zorrilla de las cosas de D. Pedro el Cruel.

—Es un carácter Fulano, no cabe duda; ha dirigido una carta al ministro de la Gobernación en verso.

—¿De la Gobernación en verso?

—No; una carta en verso al ministro de la Gobernación pidiéndole un destino.

—Lo mismo hizo con el difunto.

—En la reunion de inquilinos de pisos altos en su distrito, pronunció anoche un discurso brillante.

—¿Para qué?

—Para defender los actos del alcalde del barrio, contra el teniente de alcalde; porque, como el orador decía: un alcalde es autoridad superior á un teniente de lo mismo, así como un capitán es superior gerárquico de un teniente.

—¿Y todo eso para qué?

—El Alcalde está complicado en un establecimiento de comestibles, donde se surte Zutano.

He conocido sujeto á quien decían algunos amigos para que deshabilara:

—He visto á tu señora.

—¿Sola?

—No, con uno.

Y él replicaba tranquilamente:

—¡Ah! Creí que habria sido con otro.

Hay equilibristas que llegan á ganarse la vida y á proporcionarse una posición oficial importante.

Otros pierden pié y se estrellan.

Varios caen en pié.

Estos pertenecen á la variedad del gitano á quien decía su compadre porque cada vez que entraba en su casa se llevaba cuanto podía:

—Dios bendigasté, compare, que tienosté por manos y por piése cuatro inmane.

E. DE P.

SECCION LITERARIA.

PLEITO PERDIDO.

Cansados de luchar ambos cedimos con la misma intencion,

tú por tenerme así más obligado,

para humillarte; yo,

Nuestro puro cariño resintióse

apenas comenzamos á pensar,

que el amor verdadero no consiente

ninguna autoridad.

A manos de glacial indiferencia

aquel cariño eterno, al fin, murió...

La primer vez sería que el cerebro

un litigio ganará al corazón.

JURAR EN FALSO.

Juraba con pasión que me amaría

en esta vida mucho, en la otra más,

con profundo cariño, grande, eterno,

superior á la misma eternidad.

Por hacerlo tal vez más religioso,

su juramento al cielo dirigí...

Como se fué tan alto y no bajaba,

á los tres días justos me olvidó.

J. P.

PRIMAVERAL.

I.

Ya cubren la pradera
Violados lirios y fragantes rosas,
Los gusanos roedores
Se trasforman en blancas mariposas,
Trinan en el plantel los ruiseñores,
El átomo en la atmósfera se enciende,
Entre sus frescos brazos tentadores
La Vid al olmo prende,
Susurra el aura una cancion de amores,
Las golondrinas al antiguo nido
Toruan en facil y apacible vuelo,
El bosque cobra su verdor perdido
Y el azul ya la bóveda del cielo.

¡Oh dulce primavera,
Paz, encanto, fulgor, acorde y vida.
De fé y de juventud astro fecundo,
Perla en los mares de la luz nacida,
Alma, sosten y corazon del mundo,
Deja que el vate con amor profundo
Sonriendo te dé la bienvenida!

II.

Bajemos al jardin; todo parece
Dar á mi muerto afan nueva esperanza,
La viola que se mece
Del aire en brazos y suspiros lanza,
El arroyo que lánguido murmura,
La tórtola que llora,
Del césped que despierta la frescura,
El sol brillante que las cumbres dora,
El pájaro canoro
Y el naranjo que brinda en fontananza
De azahares vestido
Sus dulces frutos de color de oro.
Luz de mis ojos, ven, vuelve á tu nido,
Vuelve á mi corazon y tuyo sea
Y ¡ojalá que el invierno del olvido
Nunca marcheite mi amorosa idea!

III.

Mas no inclines tu frente ruborosa,
Vida de mi ilusion, mintiendo agravios,
Porque en tus labios de color de rosa
Graten un beso mis ardientes labios.
A morir tornaré la primavera
Y tornaré con sus oscuras alas
El invierno robando á la pradera
Rumores, cantos, céfiros y galas.
Pero de la inocencia el santo fuego
Jamás retorna al desolado nido,
Zarzal que muere vacilante y ciego
Ahogado por el fango en que ha caído.
Es una flor de tan sublime aroma,
De fragancia tan pura y exquisita
Que la quema la luz del sol que asoma
Y el roce del aliento la marchita.
Olvida pues, mi celestial tirana,
Tu cruento sino y tu profunda pena,
Porque es muy tarde ya para Susana
Y es muy triste el papel de Magdalena.

ANUNCIOS.

El médico de Piquera D. Vicente Marco, precisa un ministrante para establecerle en un pueblo de los de su partido, de los aspirantes que reunan mejores condiciones científicas á juicio de dicho señor será elegido, pueden dirigirse por escrito ó como mejor les parezca; desea ponerlo desde primero de Mayo.

CARRUAJE Á SIGÜENZA.

El conocido ordinario Eustaquio Martínez y compañía, establecerá desde 1.º de Mayo del corriente año un carruaje desde esta Villa á Sigüenza para el transporte de encargos y viajeros, además del servicio que viene prestando hasta ahora.

El nuevo carruaje, tendrá la salida de esta villa los días impares, y de Sigüenza los días pares, variando el turno en los meses que tengan 31 días.

El principal objeto de la compañía, es el de proporcionar á los viajeros la llegada en un solo día desde esta villa á Sigüenza y vice-versa, para lo cual cuentan en el trayecto con sus correspondientes tiros, siendo los precios bastante económicos.

ADMINISTRACIONES: En el Burgo de Osma, Eustaquio Martínez.—En Berlanga de Duero, Victoriano Ruiz.—En Sigüenza, Parador de San Mateo.

Horas de salida, del Burgo para Sigüenza, á las cinco de la mañana y vice-versa.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION DE **LA PROPAGANDA**

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMA

4 y 6-PLAZA MAYOR-4 y 6

NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazan en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.
Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

LA PROPAGANDA

BURGO DE OSMA

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, las que hacen que los impresos que se tiran en esta casa, posean las cualidades de perfeccion y economía. El material de escuelas que tenemos á la venta es completo, y en ningun establecimiento de la provincia hallarán los Sres. Maestros precios tan económicos como los que nosotros hemos puesto. Tenemos un abundante y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños, y especial de cartas superior desde 2 y medio á 5 reales resmilla de cien cartas. Hay excelentes obras religiosas, recreativas y filosóficas, á precios sumamente económicos. Modelacion de todas clases para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc. Cromos y oleografías de todos los tamaños. Los pedidos se harán al gerente de la casa D. Francisco Jimenez.

BURGO DE OSMA

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

LA PROPAGANDA

ALMAZAN, NÚMERO 5-PLAZA MAYOR,—NÚMERO 5.

En este Establecimiento se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se deseen. Se imprimen en el acto tarjetas, membretes, facturas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, tarjetas, etiquetas, etc., etc., pues para hacer dichas impresiones, tenemos una nueva máquina con arreglo á los adelantos modernos. Tambien encontrarán en este Establecimiento nuestros favorecedores toda clase de modelacion para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc., procedentes todos del Establecimiento central de LA PROPAGANDA, y á los precios que se expresan en el Catálogo de dicha casa. Abundante surtido en papel de hilo de varias clases, papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, cromos, oleografías, plumas, lapiceros, porta-plumas, tinteros, libros rayados, libros de comercio, escribanías y toda clase de objetos de escritorio. Encontrarán asimismo en este establecimiento, los Sres. Maestros, todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico. Los pedidos se harán á D. Luis Montero.

ALMAZAN

5-PLAZA MAYOR-5

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Das ediciones quincenales.

EDICION ECONOMICA.

24 números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señoras.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos. 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precios de suscripcion: 5,25 francos por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripcion: 5,25 francos por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Paris, rue Papillon, núm. 7.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.—Segovia, Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

FARMACIA DE C. REMACHA

SAN LEONARDO.

No es el fin exclusivo de este anuncio mostrar mi gratitud á los numerosos clientes y Sres. Profesores Médicos de mi partido, sino corresponder á su grata acogida, participándoles hallarán desde la actualidad en esta su casa, los específicos más acreditados y de uso más frecuente, así como tambien los medicamentos especiales más modernos con los que está notablemente enriquecida la Terapéutica.

FARMACIA DE C. REMACHA

San Leonardo.

FERRETERIA

DE

CIPRIANO MARTINEZ LISO

Este establecimiento tiene en la actualidad mas de cien camas de hierro sólidas y elegantes. Para justificar la solidez de las camas que esta casa vende, debemos advertir á nuestros favorecedores, que casi todas las que vendió hace 28 años, están todavía útiles, y eso que algunas eran para matrimonio.

Se componen y restauran las camas que con este objeto se nos entreguen, quedando tan lujosas y sólidas, como las mejores que hoy se fabrican.

Existe en esta casa un vasto surtido en herramientas inglesas de carpintero, albañil y zapatero, encargándose de proporcionar las que no tuviere como yunque, tornillos de fragua, máquinas de taladrar, todo á prueba y sin compromiso para el que lo encargue.

Con el tiempo y el constante trabajo, ha conseguido esta casa surtir de los centros productores, en tal forma, que puede vender desde 10 reales en adelante el paquete de puntas de Paris: de 1 á 100 las cerrajas y candados; de 31 á 100 pesetas las copas de braseros completas. Braseros de hierro de 10 reales en adelante, dorados, lisos y moldeados, á precios sumamente módicos. Juegos para poster y coccinilla francesa. Píñisima vajilla de hierro con baño de porcelana, desde la jicara monacal para el chocolate, hasta la olla en la que se puede encerrar la comida para treinta ó cuarenta personas, no siendo muy gastronomas. Cubiertos de metal blanco garantizados y á prueba. desde 3 reales á 24 con 40 gramos de plata estos últimos, á los que se les pondrán en el acto las iniciales que se deseen. Cuchillos de mesa y cocina superiores. Mecha para barrenos. Perdigonos plomo en lámina y barras, zinc, latón dorado, alambres de hierro, acero y latón, y otros mil artículos de útil y necesario uso, en extremo baratos.

Cuantos datos y precios se pidan á este establecimiento sobre objetos de ferretería, se remitirán con toda puntualidad.

SORIA

2-COLLADO-2

IMPORTANTE

En casa de Joaquin Redondo, Plaza de Santo Domingo, se halla D. Gaudioso Diez, profesor de cirugía y practicante del hospital de esta localidad, habiendo ejercido cinco años en el hospital de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza, ofrece su casa y servicios con especialidad en la extraccion de muelas y raigones á precios convencionales.

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento. Novedades en tejidos nacionales y extranjeros. Artículos de fantasía en bisutería, quincalla, perfumera, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTIA POSITIVA



A 10 RS. SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONTRA

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Aguas minero-medicinales de Marmolejo (Jaen), gascosas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litínicas, eficacisimas y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, hígado, intestinos, vias urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se venden botellas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de Don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma.

NO MÁS TOS.

Jarabe especial para combatir toda clase de toses preparado por el Farmacéutico, D. Vicente Rodriguez. En el mismo frasco da esplicaciones de como se ha de usar.

El despacho en la Farmacia del Licenciado Sienes.

AGENCIA DE NEGOCIOS EN SORIA

Compra y conversion de abonarés de licenciados de ejército de Cuba.

Representacion de Ayuntamientos y pueblos agregados, en los asuntos que tienen en Madrid y Soria.

Expedientes de fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y cobro de los alcances que tienen que percibir sus herederos.

Expedientes de pension á los padres cuyos hijos hayan perdido en accion de guerra, ó de sus resultados, en la de contra los carlistas, en la de Cuba, cólera y otras causas en las Antillas

Expedientes de cruces pensionadas por heridas recibidas en accion de guerra, y otros muchos conceptos porque se tiene derecho á disfrutarlas segun legislacion que posee sobre éstas.

Anticipaciones á las clases pasivas á cuenta de los haberes que han de cobrar, sin explotarlos por dichos anticipos, como lo vengo haciendo con el crecido número que represento.

De todos los asuntos que se me encomienden por corporaciones como por particulares (que me convenga encarar) ajustándome á un criterio prudente en mis trabajos.

Ruego á los que deseen favorecerme, no hagan caso de los envidiosos, holgazanes y embusteros que suele haber en todos los pueblos, y particularmente en grande aumento en esta poblacion, de cuanto hayan hablado, fuera de razon contra mi persona, hijo todo de que han visto que entiendo más que ellos en todos aquellos asuntos que concierne el ser un agente honrado y activo, y porque en la mayoría de los que se me han encomendado los he despachado pronto y bien. De ser así lo sabe Soria entera, los pueblos que componen esta provincia y más de algunos cientos que pudiera citar de diferentes provincias.

Y de que no soy farsante, ni hipócrita, ni zalamero, ni amigo de ser figuron, y si solamente, como buen soldado defendiendo los asuntos que me están encomendados, haciendo cuanto bien pueda al pobre necesitado (y ojalá pudiera hacer mas) lo saben todos los que me tienen envidia, y alguno que otro de aquellos primitivos de Ubeda de tiempos atras.

El que tenga asuntos, sea de la clase que quiera, y desee terminarlos pronto y bien, acuda á casa de Juan Navas Rocha, agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria.

REMATE

En el pueblo de Santa Cruz de la Salceda, se vá á carbar el monte titulado: Dehesa de arriba.

Lo cual se participa á los que deseen efectuar dicho carboneo, para que acudan al remate en el dia 2 de Mayo próximo en Castillejo de Robledo en esta provincia, en casa del presidente Justo Sanz.

LA PROPAGANDA

período de intereses generales y políticos, ciencias y literatura.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre. 1 peseta 50 cénts.
Un semestre. 3 idem.
Un año. 5'50 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria D. Lúcio Higes, Calle de los Estudios, núm. 3, 2.º.—Almazan, imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.—Y en los demás pueblos en casa de los correspondientes.